

presente al Gobierno las infracciones de este reglamento que advirtiéndose en las órdenes que se le comuniquen.
Art. 126. Queda derogado el reglamento de 16 de Junio de 1887.

Madrid 28 de Junio de 1891.—Aprobado por S. M. CÁNOVAS.

MINISTERIO DE FOMENTO

REALES DECRETOS

Accediendo á lo solicitado por el Inspector general de primera clase del Cuerpo de Ingenieros de Minas D. Andrés Pérez Moreno, y con arreglo á las disposiciones del art. 18 de la ley de Presupuestos de 3 de Agosto de 1866 y del art. 61 del reglamento orgánico del citado Cuerpo facultativo;

En nombre de Mi Augusto Hijo el REY D. Alfonso XIII, y como REINA Regente del Reino,

Vengo en declararle jubilado, con el haber que por clasificación le corresponda; quedando satisfecha de los servicios que ha prestado durante su dilatada carrera.

Dado en Aranjuez á veintiuno de Junio de mil ochocientos noventa y uno.

MARÍA CRISTINA

El Ministro de Fomento,
Santos de Isasa.

Accediendo á lo solicitado por el Inspector general de segunda clase del Cuerpo de Ingenieros de Minas D. Eugenio Fernández, y con arreglo á las disposiciones del art. 18 de la ley de Presupuestos de 3 de Agosto de 1866 y del art. 61 del reglamento orgánico del citado Cuerpo facultativo;

En nombre de Mi Augusto Hijo el REY D. Alfonso XIII, y como REINA Regente del Reino,

Vengo en declararle jubilado, con el haber que por clasificación le corresponda; quedando satisfecha de los servicios que ha prestado durante su dilatada carrera.

Dado en Aranjuez á veintiuno de Junio de mil ochocientos noventa y uno.

MARÍA CRISTINA

El Ministro de Fomento,
Santos de Isasa.

MINISTERIO DE ESTADO

SECCION DE CONSULADOS

S. M. el REY (Q. D. G.), y en su nombre la REINA Regente del Reino, ha tenido á bien conceder el *Regium exequatúr* á D. Samuel Bas para que pueda ejercer el cargo de Cónsul de Alemania en Cartagena; á D. Leoncio Esteban para el de Vicecónsul de la misma nación en Irún; á D. Carlos Félix Fynge para el de Cónsul general de la República de Siberia en Málaga; á D. Luis

Falcón y Quevedo para el de Cónsul general de la antedicha República en Las Palmas; á D. Aureliano Valenzuela para el de Vicecónsul de Turquía en Adra; autorizando con igual objeto á D. Angel Girandy para el de Cónsul de los Estados Unidos en Santiago de Cuba; á D. Luis Casenave para el de Agente consular de Francia en Motril, y á D. Luis Calisalvo para el de Vicecónsul de Rusia en San Sebastián y Pasages.

ADMINISTRACIÓN CENTRAL

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA

Dirección general de los Registros civil y de la propiedad y del Notariado.

En el territorio del Colegio notarial de Las Palmas se ha de proveer por concurso, como comprendida en el segundo de los turnos señalados en el art. 7.º del reglamento general del Notariado, y conforme á los artículos 35 del mismo y 5.º del Real decreto de 20 de Enero de 1881, la Notaría vacante en San Cristóbal de la Laguna, partido judicial del mismo nombre.

Los Notarios aspirantes elevarán sus solicitudes á esta Dirección, por conducto de la Junta directiva del Colegio notarial, dentro del plazo improrrogable de treinta días naturales, á contar desde el siguiente al de la publicación de esta convocatoria en la GACETA.

Madrid 24 de Junio de 1891.—El Director general, Antonio Molleda.

MINISTERIO DE HACIENDA

Contaduría general de la Deuda pública.

EMISIÓN POR CREACIONES Y CONVERSIONES

Mes de Marzo de 1891.

ESTADO demostrativo de los valores ingresados por dichos conceptos en la Tesorería de la Dirección general dentro del referido mes de Marzo de 1891, que forma esta Contaduría, consiguiente á lo dispuesto en el párrafo 28, art. 53 de la instrucción reglamentaria aprobada por S. M. en 31 de Diciembre de 1851, cuyo pormenor es como sigue:

DOCUMENTOS EMITIDOS	CLASE DE LOS DOCUMENTOS Y SU NUMERACIÓN	PARCIAL Pesetas.	TOTAL Pesetas.
CREACIONES			
Renta perpetua al 4 por 100 interior.			
2	Títulos, serie A, de 500 pesetas, números 122.225 y 226.....	1.000	119.038'31
1	Título, serie B, de 2.500 pesetas, núm. 33.522.....	2.500	
23	Títulos, serie C, de 5.000 pesetas, números 45.863 al 885.....	115.000	
2	Residuos, números 38.586 y 587.....	538'31	
Capitales reconocidos á participes legos en diezmos de la Deuda del 4 por 100 interior.			
	Láminas números 109 á 114.....	70.462'43	70.462'43
Documentos representativos de primeros décimos de títulos del empréstito de 175 millones de pesetas.			
9	Documentos representativos, números 10.816 al 824.....	714'86	714'86
TOTAL de creaciones.....			190.215'60
CONVERSIONES			
Renta perpetua al 4 por 100 interior.			
56	Títulos, serie A, de 500 pesetas, números 122.227 al 282.....	28.000	370.679'35
9	Títulos, serie B, de 2.500 pesetas, números 33.523 al 531.....	22.500	
9	Títulos, serie C, de 5.000 pesetas, números 45.886 al 894.....	45.000	
1	Título, serie G, de 100 pesetas, núm. 49.920.....	100	
8	Residuos, números 38.588 al 595.....	1.108'98	
8	Inscripciones nominales transferibles, números 633 al 640.....	25.000	
6	Inscripciones no transferibles, números 1.879 al 1.884.....	170.992'99	
13	Inscripciones á favor de Corporaciones civiles, números 4.811 al 4.823.....	77.977'38	
Renta consolidada exterior al 3 por 100.			
2	Títulos, serie C, de 4.000 pesetas, números 14.718 y 14.719.....	8.000	8.000
TOTAL de conversiones.....			378.679'35
REMESAS			
De la Delegación de Hacienda de España en Londres en títulos del 4 por 100 exterior procedente de otros de igual renta, serie E y F.			
1,140	Serie G, de 100 pesetas, números 27.721 á 28.860.....	114.000	228.000
570	Serie H, de 200 pesetas, números 13.861 á 14.430.....	114.000	
De la Delegación de Hacienda de España en Londres en títulos del 4 por 100 exterior procedente de otros de igual renta.			
1	Serie A, núm. 99.394.....	1.000	7.000
1	Serie D, núm. 42.433.....	6.000	
De la Delegación de Hacienda de España en Londres en títulos del 4 por 100 exterior procedente de otros del 3 por 100 exterior.			
4	Serie A, números 99.390 á 393.....	4.000	4.252'50
1	Residuo, núm. 25.829.....	252'50	
De la Delegación de Hacienda de España en Londres en títulos del 3 por 100 exterior procedente de capitalización de intereses.			
2	Residuos, números 5.925 y 5.926.....	480	480
De la Delegación de Hacienda de España en Londres en títulos del 3 por 100 exterior procedente de capitalización de intereses.			
4	Residuos, números 5.927 al 5.930.....	300	300
De la Depositaria Pagaduría central en bonos del Tesoro, de la emisión de 1879, procedente de otros de la primera y segunda serie.			
1	Bono, núm. 638.182.....	500	500
TOTAL de remesas.....			240.532'50

RESUMEN

Creaciones.....	190.215'60
Conversiones.....	378.679'35
Remesas.....	240.532'0
Recibos de intereses de la Deuda del 3 por 100 pagada en la del 4 por 100.....	836'67
TOTAL pesetas.....	810.264'12

EMISIÓN POR CREACIONES

1.ª Las emisiones de las clases de Deuda que quedan expresadas se han verificado en virtud de liquidaciones practicadas por los siguientes:

CONCEPTOS	PESETAS	DEUDA QUE SE EMITE	TOTAL Pesetas.
Documentos representativos de primeros décimos del empréstito de 175 millones de pesetas..	714'86	Nueve documentos.....	714'86
Participes legos en diezmos.....	189.500'74	Títulos del 4 por 100.....	189.500'74
	190.215'60		190.215'60

AMORTIZACIÓN POR CONVERSIONES

2.ª En equivalencia de los créditos emitidos por conversión, renovación y canje se han amortizado los siguientes:

CRÉDITOS	PESETAS	TOTAL	AUMENTOS	BAJAS	CLASE DE LA DEUDA EMITIDA	SU IMPORTE Pesetas.
Renta consolidada al 3 por 100 exterior.....	8.000	8.000	»	»	Títulos del 3 por 100 exterior...	8.000
Títulos del 3 por 100 interior de 1870.....	3.750	3.750	»	2.109'38	Títulos del 4 por 100.....	1.640'62
Títulos del 4 por 100 interior.....	45.600	45.600	»	»	Títulos é inscripciones.....	45.600
Residuos de renta perpetua al 4 por 100 interior.....	15.515'91	15.515'91	»	15'91	Títulos del 4 por 100.....	15.500
Residuos del 3 por 100 interior.....	1.144'25	1.144'25	»	644'25	Idem.....	500
Certificación de renta perpetua al 3 por 100.....	9.363'33	9.363'33	»	7.022'50	Idem.....	2.340'83
Inscripciones del 3 por 100 de Particulares y Colectividades.....	129.493'32	129.493'32	»	72.840	Inscripciones del 4 por 100.....	56.653'32
Inscripciones del 3 por 100 de Corporaciones.....	178.234'02	178.234'02	»	100.256'64	Idem.....	77.977'38
Inscripciones del 4 por 100 de Particulares y Colectividades.....	165.246'04	165.246'04	»	»	Títulos é inscripciones.....	165.246'04
CONVERSIÓN DE LAS AMORTIZABLES POR LA LEY DE 11 DE JULIO DE 1867						
Amortizable de segunda clase interior.....	2.750	2.750	»	2.210'51	Títulos del 4 por 100.....	539'49
	559.096'87	559.096'87	»	185.099'19		373.997'68

AMORTIZACIÓN DEFINITIVA

3.ª Se han amortizado por subastas y otros conceptos los siguientes

CRÉDITOS	CAPITALES Pesetas.	INTERESES Pesetas.	TOTAL Pesetas.
Títulos y residuos del 2 por 100 amortizable interior.....	2.492'20	»	2.492'20
Inscripciones del 4 por 100 consolidado.....	109.890'37	»	109.890'37
Novenos décimos del empréstito de 175 millones de pesetas.....	5.714	»	5.714
Residuos del citado empréstito.....	483'88	»	483'88
	118.580'45	»	118.580'45

Madrid 20 de Junio de 1891.—Joaquin Purón.

MINISTERIO DE MARINA

Depósito Hidrográfico.

AVISO A LOS NAVEGANTES

Núm. 80.

En cuanto se reciba á bordo este aviso, deberán corregirse los planos, cartas y derroteros correspondientes.

SKAGERRAK

Suecia.

457. PROYECTO DE SUPRESIÓN DE LAS LUCES DE KOSTER, Y DEL ESTABLECIMIENTO DE LUCES NUEVAS EN URSHOLM. (A. a. N., núm. 71/425. París, 1891.) En el otoño de 1891 se apagarán las luces actuales de Koster, y se encenderán en Ursholm dos luces nuevas que serán *fixas blancas*. Un sector de luz centelleante que saldrá de una de estas luces, cubrirá el Persgrund y Ramskar. Los aparatos de iluminación serán de tercer orden.

Situación: 58° 50' 6" N. y 17° 12' 4" E.

Cuaderno de faros núm. 84 A de 1886, pág. 88, y carta número 821 de la sección II.

GRAN BELT

Dinamarca.

458. CONSTRUCCIÓN DE UN MUELLE EN KNUDSHOVED (FINLANDIA). (A. a. N., núm. 71/426. París, 1891.) En breve se va á construir en Knudshoved, entre las casas de la estación y el faro, un muelle de 375^m de largo en dirección N. 61° E., llegando hasta los 5^m,6 de agua.

Mientras dure la construcción se fondeará en la dirección del muelle, y á 62^m por fuera del extremo del emplazamiento de la cabeza del mismo, una valiza flotante con percha roja y una escoba con las puntas hacia arriba.

Carta núm. 701 de la sección II.

MAR DEL NORTE

Alemania.

459. FARO FLOTANTE QUE VALIZA UN BUQUE PERDIDO AL N. DE CUXHAVEN (RÍO ELBA). (A. a. N., núm. 71/427. París, 1891.) Los restos de la goleta noruega *Nicoline*, sumergida en 1.º de Abril de 1891 en el canal del Elba, se ha valizado con un faro flotante; los restos de este buque se hallan en la línea de las boyas, en 7^m de agua, bajo las marcaciones siguientes: el faro de Coxhaven al S. 13° W., y la valiza *Kugelbake* al N. 74° W.

El faro flotante está pintado de verde y lleva escrito en ambas bandas la palabra *Wrack* con letras blancas sobre un cuadro negro. Está fondeado al SW. del buque perdido, y exhibe por la banda por donde se debe pasar de día dos bolas negras, y de noche dos luces, izadas en el penol de una verga; en el otro penol se iza de día una bola y de noche una luz.

Cartas números 45 y 782 de la sección II.

460. CONSERVACIÓN, POR VÍA DE ENSAYO, DE LAS LUCES DE BORKUM Y DE CAMPEN (RÍO EMS). (A. a. N., núm. 71/423. París, 1891.) El alumbrado eléctrico de las dos luces de dirección de Borkum y de Campen (véanse los Avisos números 109/648 y 139/838 de 1890), continuará por vía de ensayo, durante algún tiempo.

Cuaderno de faros núm. 84 A de 1886, pág. 48, y cartas números 44 y 45 de la sección II.

ISLAS BRITÁNICAS

Inglaterra (costa S).

461. INCERTIDUMBRE DEL ALUMBRADO DE LA LUZ DEL MUELLE S. DEL PUERTO DE MEVAGISSEY. (A. a. N., núm. 71/429. París, 1891.) Los temporales de viento han causado averías de consideración al muelle S. del puerto de Mevagissey; por

dentro del faro se ha abierto una brecha de más de 60^m de largo.

A consecuencia de esto, la luz *fixa verde* de la cabeza de este muelle no se puede encender sino cuando el tiempo permite desembarcar en él en una embarcación.

Cuaderno de faros núm. 84 B de 1887, pág. 6, y cartas números 51, 220 y 558 de la sección II.

462. DISMINUCIÓN DE FONDOS EN LOS BIZZIES, INMEDIACIONES DE FALMOUTH. (A. a. N., núm. 71/430. París, 1891.) En una reciente exploración practicada por el buque hidrógrafo inglés *Research*, se ha demostrado que en el bajo Bizzies, próximo á Falmouth, hay fondos menores que los indicados en las cartas.

En el bajo Bizzies hay un manchón de rocas, cubierto por 4^m,3 de agua, bajo las siguientes marcaciones: Punta Killygeran, al S. 68° W., á 1,3 milla, la iglesia de Gerrans al N. 45° W.

Al S. del anterior, y separado por una distancia de 2 cables y fondos de 9^m á 13^m, se encuentra otro manchón de piedras cubierto por 4^m,9 de agua; desde este segundo manchón se marca la punta Killygeran al S. 68° W. á 1,3 milla, y la iglesia de Gerrans al N. 45° W.

Situación aproximada del manchón exterior: 50° 9' 35" N y 15° 49' 39" W.

NOTA. Con la enfilación al N. 33° E. de la roca Gull con la torre de la iglesia de Saint-Michael Carebay, se pasa á 3 cables E. de la roca exterior de los Bizzies, y á 0,75 de milla próximamente al E. de la roca Old Wall.

Enfilando al S. 76° W. el extremo de la punta Zoze con una casa situada sobre Maen Porth, se pasa á unos 5 cables al S. de los Bizzies.

Los fondos indicados se refieren al nivel de las bajamares vivas.

Cartas números 51, 220 y 558 de la sección II.

Madrid 30 de Abril de 1891.—El Jefe, Pelayo ALCALÁ GALIANO.

Table with 6 columns: DEPENDENCIA Ó SERVICIO, Clase (1.ª), CLASE DE DESTINO, SUELDO, GRATIFICACIONES Y DEMÁS VENTAJAS, FIANZAS, and CONDICIONES ESPECIALES. Lists various positions across different provinces like Palencia, Salamanca, Sevilla, etc.

MINISTERIO DE HACIENDA

Table listing positions within the Ministry of Finance, including Depositaria Pagaduría de Hacienda de Baleares, Sección de Recaudación de Oviedo, and various secretarial roles, with columns for salary and conditions.

DEPENDENCIA Ó SERVICIO	Categoría	CLASE DE DESTINO	SUELDO	GRATIFICACIONES Y DEMÁS VENTAJAS	FIANZAS	CONDICIONES ESPECIALES
Obras públicas de Toledo.—Carreteras del Estado.....	1.ª	Peón caminero.....	2 ptas. diar.	»	»	} No haber cumplido cuarenta años de edad.
		Idem.....	2 ptas. diar.	»	»	
		Idem.....	2 ptas. diar.	»	»	
		Idem.....	2 ptas. diar.	»	»	
		Idem.....	2 ptas. diar.	»	»	
Ayuntamiento de Segovia.....	»	Director de la banda de música municipal.....	1.400	»	»	
Idem de Domingo García (Segovia).....	»	Guarda del pinar de la Comunidad.....	1 pta. diar..	»	»	
Idem de Codorniz (Id.).....	»	Secretario.....	750	»	»	
Idem de Fuente Soto (Id.).....	»	Idem.....	350	»	»	
Ayuntamiento de Madrid.—Cuerpo del Resguardo de Consumos.....	»	Vigilante de infanteria.....	250 ps. diar.	»	»	
		Idem.....	250 ps. diar.	»	»	
		Idem.....	250 ps. diar.	»	»	
		Idem.....	250 ps. diar.	»	»	
		Idem.....	250 ps. diar.	»	»	
		Idem.....	250 ps. diar.	»	»	
		Idem.....	250 ps. diar.	»	»	
		Idem.....	250 ps. diar.	»	»	
		Idem.....	250 ps. diar.	»	»	
		Idem.....	250 ps. diar.	»	»	
		Idem.....	250 ps. diar.	»	»	
		Idem.....	250 ps. diar.	»	»	
		Idem.....	250 ps. diar.	»	»	
		Idem.....	250 ps. diar.	»	»	
		Idem.....	250 ps. diar.	»	»	
		Idem.....	250 ps. diar.	»	»	
		Idem.....	250 ps. diar.	»	»	
		Idem.....	250 ps. diar.	»	»	
		Idem.....	250 ps. diar.	»	»	
		Idem.....	250 ps. diar.	»	»	
		Idem.....	250 ps. diar.	»	»	
		Idem.....	250 ps. diar.	»	»	
		Idem.....	250 ps. diar.	»	»	
		Idem.....	250 ps. diar.	»	»	
		Idem.....	250 ps. diar.	»	»	
		Idem.....	250 ps. diar.	»	»	
		Idem.....	250 ps. diar.	»	»	
		Idem.....	250 ps. diar.	»	»	
		Idem.....	250 ps. diar.	»	»	
		Idem.....	250 ps. diar.	»	»	
		Idem.....	250 ps. diar.	»	»	
		Idem.....	250 ps. diar.	»	»	
		Idem.....	250 ps. diar.	»	»	
		Idem.....	250 ps. diar.	»	»	
Idem.....	250 ps. diar.	»	»			
Idem.....	250 ps. diar.	»	»			
Obras públicas de Madrid.—Carreteras del Estado.....	1.ª	Peón caminero.....	2 ptas. diar.	»	»	} No haber cumplido cuarenta años de edad.
Ayuntamiento de Alcobal (Ciudad Real).....	»	Idem.....	2 ptas. diar.	»	»	
Idem de Madrid —Casa de socorro de la Audiencia.....	»	Secretario.....	875	»	»	
Idem.—Idem de la Latina.....	»	Aspirante de segunda clase.....	1.250	»	»	
Idem.—Idem de Buenavista.....	»	Idem.....	1.250	»	»	
Idem.—Cuerpo administrativo de Consumos.....	»	Auxiliar.....	1.250	»	»	
Idem.—Segunda sección del ensanche.....	»	Idem.....	1.250	»	»	
Idem.—Consumos.....	»	Escribiente Delineante.....	1.500	»	»	
Idem.—Servicio de incendios.....	»	Mozo apeador.....	900	»	»	
		Bombero núm. 9.....	995	Premio.....	»	
CAPITANÍA GENERAL DE CASTILLA LA VIEJA						
Ayuntamiento de Ribadeo (Lugo).....	»	Sereno.....	575	»	»	
Obras públicas de Avila.—Carreteras del Estado.....	1.ª	Idem.....	575	»	»	} No haber cumplido cuarenta años de edad.
		Barrendero.....	456	»	»	
Idem de Salamanca.—Idem.....	1.ª	Peón caminero.....	730	»	»	} No haber cumplido cuarenta años de edad y no tener impedimento físico.
Ayuntamiento de Monleras (Salamanca).....	»	Idem.....	730	»	»	
Idem de Barrueco-Pardo.....	»	Secretario.....	850	»	»	
		Idem.....	700	»	»	
CAPITANÍA GENERAL DE CATALUÑA						
Audiencia de lo criminal de Figueras.....	»	Mozo de estrados.....	750	»	»	
Universidad de Barcelona.....	»	Idem primero.....	625	»	»	
		Idem tercero.....	500	»	»	
Instituto de segunda enseñanza de Barcelona.....	»	Mozo de aseo.....	750	»	»	
Obras públicas de Gerona.—Carreteras del Estado.....	1.ª	Peón caminero.....	2 ptas. diar.	»	»	} No haber cumplido cuarenta años de edad sin impedimento físico. De veinte á cuarenta años de edad, sin impedimento físico para el trabajo.
Comision provincial de Tarragona.—Carreteras provinciales	»	Idem.....	63875	»	»	
Diputación provincial de Tarragona.—Junta de Instrucción pública.....	»	Oficial de contabilidad de los fondos de Primera enseñanza.....	1.500	»	»	
Diputación provincial de Barcelona.....	»	Portero Ordenanza.....	1.250	»	»	
		Idem.....	1.250	»	»	
CAPITANÍA GENERAL DE GALICIA						
Juzgado de primera instancia de Allariz.....	1.ª	Alguacil.....	480	»	»	
CAPITANÍA GENERAL DE GRANADA						
Ayuntamiento de Almuñécar.....	»	Guarda de la vega.....	150 ps. diar.	»	»	
		Idem.....	150 ps. diar.	»	»	
		Idem.....	150 ps. diar.	»	»	
		Idem.....	150 ps. diar.	»	»	
Universidad de Granada.—Instituto de Almería.....	»	Mozo de oficios.....	750	»	»	

Bolsa de Madrid.

Estimación oficial del día 30 de Junio de 1891, comparada con la del día anterior.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, CAMBIO AL CONTADO (Día 27, Día 30), and various bond and stock entries.

Cambios oficiales sobre plazas del Reino.

Table listing exchange rates for various Spanish cities (Albacete, Alcega, Alicante, etc.) with columns for 'PAIS', 'BENEFICIO', 'DIA', and 'BENEFICIO'.

Bolsas extranjeras.

PARIS 29 DE JUNIO DE 1891

Table showing foreign exchange rates for Paris, including entries for 'Deuda perpetua al 4 por 100 exterior' and 'Obligaciones de Cuba, 1886'.

Cambios oficiales sobre plazas extranjeras.

List of exchange rates for London, Lyons, and other foreign cities, including 'Londres, á la vista, libra esterlina'.

Dirección general de Correos y Telégrafos.

No hay partes de lluvias.

Observatorio de Madrid.

Observaciones meteorológicas del día 30 de Junio de 1891.

Meteorological data table with columns: HORAS, ALTURA del barómetro, TEMPERATURA y humedad del aire, DIRECCIÓN y clase del viento, ESTADO del cielo.

Despachos telegráficos recibidos en el Observatorio de Madrid sobre el estado atmosférico en varios puntos de la Península...

Table of telegraphic reports from various locations (S. Sebastián, Bilbao, Oviedo, etc.) with columns: LOCALIDADES, Altura barométrica, Temperatura, Dirección del viento, Fuerza del viento, Estado del cielo, Estado del mar.

Ayuntamiento constitucional de Madrid.

De los partes remitidos por la Administración principal de Mataderos públicos, Intervención del Mercado de granos y visita de policía urbana, resultan ser los precios de los artículos de consumo en el día de ayer los siguientes:

- List of market prices: Carne de vaca, Idem de carnero, Idem de ternera, Tocino añejo, Jamón, Pan, Garbanzos, Judías, Arroz, Lentejas, Carbón vegetal, Idem mineral, Cok, Jabón, Patatas, Vino.

Petróleo, de 0'00 á 0'80 pesetas el litro y á 8 pesetas el decalitro.

Table of butter prices (RESES DEGOLLADAS) with columns: Nombre, Número, and Su peso en kilogramos.

Precios á los labradores.

Vaca, de 1'29 á 1'37 p. setas el kilogramo. Cordero, de 1'47 á 1'60 pesetas el kilogramo.

Del parte remitido por la Administración principal de Consumos y Arbitrios, resultan ser los productos recaudados en este capital en el día de ayer los siguientes:

Table of tax collection points (PUNTOS DE RECAUDACIÓN) with columns: Puntos, Pesetas, and Recaudado en igual fecha el año anterior.

Madrid 30 de Junio de 1891.—El Alcalde.

ANUNCIOS

GUÍA OFICIAL DE ESPAÑA PARA EL Año de 1891. — Se halla de venta en el Almacén de la GACETA DE MADRID, situado en la planta baja del Ministerio de la Gobernación...

Table of book prices (PRIMERA CLASE, SEGUNDA IDEM, TERCERA IDEM, EN RÚSTICA) with columns: Descripción and Precio.

ADMINISTRACIÓN DE LA GACETA DE MADRID. — Las reclamaciones de ejemplares de la GACETA que por extravío hayan dejado de recibir los suscritores, se harán precisamente dentro de los tres días siguientes al de la fecha del ejemplar reclamado...

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA. — COLECCIÓN Legislativa de España. — Se ha publicado y repartido á los señores suscritores el apéndice al tomo de competencias y sentencias del Consejo de Estado del año 1888.

SANTOS DEL DÍA

San Casio y San Secundino, Obispos y mártires.

Cuarenta Horas en la iglesia de las Salesas (paseo de Santa Engracia).

ESPECTÁCULOS

- List of theater performances: JARDIN DEL BUEN RETIRO, MONTAÑA RUSA, TEATRO DE APOLO, TEATRO FELIPE, CIRCO DE PARISH, CIRCO DE COLON.